

Colecturia de Secuestros

Lima 25 de Feb. de 1826

SS.<sup>as</sup> Administradores del Tesoro.

Aviendo hido acordar al D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Pedro  
Basques el Arrendamiento de la Casa N.<sup>o</sup> 25. que  
ocupa en la Calle de las Aldaras me en cuen-  
ta con que medise avercido Expulsado de ella  
para poner la Yspeccion y que el y otros  
Arrendatarios sullo havian lo grado de Sr.  
General quedarse en las Pisas Bajas y q-  
no se sobre que Aspecto en cuanto Pago y  
como nada de lo Ocurrido se me ha indicado  
por Vss. creo lo Ygnoren por lo que en cum-  
plimiento de mi dever lo pongo en su co-  
no simiento para los fines que con ven-  
gan

Dios Guarde á Vss Muchos Años.

José de los Rios



O. L. 1.46-4a.

MH-01146

CAS. 49

DOC. 56

FOL. 1



Colecturía de Recaudos

Financiera de los Reales

22.º Ayuntamiento del Reino

Cuando hizo acordar al D.º de Leba  
 Marques el levantamiento de la Caja de  
 guerra en la Calle de las Alhambas no en esta  
 era con que nadie quería pagar de ella  
 para pagar la hipoteca y que el y otros  
 señores de esta Real Audiencia lo grado de 2.  
 General que se en las Real Audiencia ya  
 como para que se cobrara en el año 1790 y  
 como para de lo que se cobraba en el año 1790  
 por 22.º con la hipoteca por lo que en un  
 principio de mi deber lo pago en un  
 no intento para la Real Audiencia que  
 para

Dada en la Real Audiencia de  
 San Fernando a 12 de Mayo de 1790  
 Juan de Dios



U. de 1790-1791

1790-1791  
 1791-1792  
 1792-1793  
 1793-1794